

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana



ACTA
SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE
SURCO – 2025

En el distrito de Santiago de Surco, a las 10:00 horas del jueves 25 de septiembre de 2025, en virtud de la convocatoria realizada por el Alcalde Distrital de Santiago de Surco, Sr. Carlos Bruce Montes de Oca, y en cumplimiento de lo establecido en la Ley N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, su Reglamento y las Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, se llevó a cabo la reunión ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.

La sesión se llevó a cabo en los ambientes de la nueva sede municipal, en el Salón de Alcaldía del distrito de Santiago de Surco, contando con la asistencia de los miembros convocados, conforme al detalle siguiente:

<u>N°</u>	<u>Nombres y Apellidos</u>	<u>Cargo</u>	<u>Representante de:</u>
01	Sr. Carlos Bruce Montes de Oca	Presidente CODISEC	Alcalde de la Municipalidad de Santiago de Surco
02	Abog. Daniel Roberto Collas Huarachi	Miembro	Fiscal Provincial Titular del Primer Despacho de la Segunda Fiscalía Corporativa Penal de Santiago de Surco
03	Crl. PNP Daniel Jorge Jares Reyne	Miembro	Jefe DIVPOL Sur 1
04	Cmdte. PNP Efraín Fernando Velit Ortiz	Miembro	Jefe Escuadrón de Emergencia Sur 1
05	Cmdte. PNP Fares Abel Haya Vargas	Miembro	Comisario de Surco – Policía Nacional del Perú
06	Mayor PNP Dany Elbert Bautista Gayoso	Miembro	Comisario de Sagitario – Policía Nacional del Perú
07	Mayor PNP Cesar Augusto Bazán Terrones	Miembro	Comisario de Chacarilla del Estanque – Policía Nacional del Perú
08	Mayor PNP Manuel Humberto Villegas Regalado	Miembro	Comisario de Monterrico – Policía Nacional del Perú
09	Mayor PNP Rubén Darío Yuen Betetta	Miembro	Comisario de Mateo Pumacahua – Policía Nacional del Perú
10	Lic. Walter Razo Balabarca	Miembro	Promotor del Centro de Emergencia Mujer – Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

- | | | | |
|----|-------------------------------------|--------------------------------------|--|
| 11 | Lic. Miryam del Carmen Hurtado Mori | Miembro | Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 7 – UGEL 07 |
| 12 | Lic. Eduardo Arturo López Márquez | Miembro | Coordinador Distrital de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana promovidas por la PNP |
| 13 | Sr. William David Marín Vicente | Miembro invitado | Gerente Municipal - Municipalidad de Santiago de Surco |
| 14 | Sr. Vicente Romero Fernández | Responsable de la Secretaría Técnica | Gerente de Seguridad Ciudadana - Municipalidad de Santiago de Surco |

AGENDA

1. Registro de asistencia de los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.
2. Palabras de bienvenida a cargo del Sr. Carlos Bruce Montes de Oca, Alcalde del distrito de Santiago de Surco y Presidente del CODISEC Surco
3. Presentación de indicadores de gestión de seguridad ciudadana (enero al 15 de semestre 2025) a cargo del Secretario Técnico del CODISEC Surco, Gral. PNP ® Vicente Romero Fernández.
4. Presentación de resultados e indicadores de gestión policial. A cargo de los Comisarios del distrito.
5. Apertura del uso de la palabra por parte de los miembros del CODISEC Surco
6. Acuerdos de la presente sesión ordinaria
- Despedida y cierre de sesión por parte del Sr Alcalde

1. REGISTRO DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA.

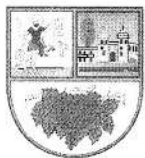
El señor Vicente Romero Fernández, Gerente de Seguridad Ciudadana y responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC Surco, procedió a pasar lista de asistencia y, seguidamente, informó al Presidente del CODISEC que se cuenta con el quórum reglamentario necesario para iniciar la sexta sesión ordinaria.

2. PALABRAS DE BIENVENIDA A CARGO DEL SR. CARLOS BRUCE MONTES DE OCA PRESIDENTE DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA.

el señor Carlos Bruce Montes de Oca, Alcalde Distrital y Presidente del CODISEC Surco, dio inicio a la sesión ordinaria con un saludo a los miembros presentes, verificando previamente el quórum reglamentario.

3. PRESENTACIÓN DE INDICADORES DE GESTIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA (ENERO AL 15 DE SEMESTRE 2025) A CARGO DEL SECRETARIO TÉCNICO DEL CODISEC SURCO, GRAL. PNP ® VICENTE ROMERO FERNÁNDEZ.

El Sr. Vicente Romero Fernández, Gerente de Seguridad Ciudadana, inició su exposición saludando a los miembros presentes y presentó los Indicadores de Gestión de Seguridad Ciudadana correspondientes al período de enero al 15 de septiembre de 2025.



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

Comite Distrital de Seguridad Ciudadana

En su intervención informó que el C4 Alerta Surco atendió un total de 342,969 casos durante los primeros ocho meses y medio del año. De este total, el 42.51% correspondió a intervenciones de Serenazgo, el 16.55% a Fiscalización, el 8.81% a Tránsito, el 2.20% a Defensa Civil, el 4.61% a otras áreas municipales y el 25.40% a orientaciones generales. En síntesis, el 99.72% de las atenciones (342,016 casos) correspondieron a servicios municipales regulares, mientras que los delitos patrimoniales alcanzaron solo el 0.28% (953 casos). Destacó que la gran mayoría de atenciones se concentran en servicios municipales, mientras que los delitos contra el patrimonio representan una fracción mínima del total.

Asimismo, señaló que las atenciones del C4 se registraron principalmente a través de llamadas telefónicas, seguidas por intervenciones directas, reportes vía la App Alerta Surco, visualización de cámaras de videovigilancia y otros canales.

Respecto a la evolución de las incidencias delictivas, informó que de enero al 15 de septiembre de 2025 se registra una disminución del 8% en comparación al mismo período del 2024. Mientras que en el 2024 se contabilizaron 1,031 casos, en el 2025 se reportaron 953 incidencias. Igualmente, presentó las cifras del Observatorio de Seguridad Ciudadana, que evidencian una reducción de denuncias policiales y faltas: 7,282 casos en 2024 frente a 5,404 en 2025. Esta disminución responde al trabajo articulado con la Policía Nacional y al refuerzo de Serenazgo, que actualmente cuenta con 110 vehículos, 112 motos, más de 1,500 serenos, 7 drones y un plan para alcanzar más de 2,000 cámaras con inteligencia artificial a finales del presente año.

En cuanto a la distribución territorial de incidencias, precisó que de los 953 casos registrados, las jurisdicciones de Sagitario y Surco concentran el 64.74%, mientras que Monterrico y Chacarilla agrupan el 34.1%; Mateo Pumacahua, por su parte, mantiene niveles mínimos de incidencia. Por turnos, el mayor número de delitos patrimoniales ocurre en las tardes (50.89%), seguido por las mañanas (30.85%) y finalmente las noches (18.26%).

Sobre el análisis de riesgo por cuadrantes, informó que se han identificado tres zonas de alto riesgo:

- Cuadrante 15, en el límite con Barranco / Av. Manuel de la Fuente Chavez / Jr. Anaya (Parque Bajo).
- Cuadrantes 35 y 36, ubicados en la intersección de Benavides y Caminos del Inca, Velasco Astete y Mercaderes, donde se concentran centros comerciales, casas de cambio y otros giros.

Ante ello, el Secretario Técnico solicitó la intervención de las Comisaría de Surco, Chacarilla del Estanque y Sagitario, para coordinar nuevas estrategias conjuntas con Serenazgo que permitan reducir el riesgo en dichos puntos críticos.

Respecto a las modalidades delictivas, informó que el robo a persona pasó de 522 casos en 2024 a 470 en 2025 (-10%), aunque sigue siendo el delito que más afecta al distrito, especialmente el robo de celulares. En este sentido, solicitó al CODISEC impulsar acciones preventivas de sensibilización a la población, así como operativos conjuntos con la PNP en zonas focalizadas.

En el análisis de calles de mayor incidencia, indicó lo siguiente:



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

- Zona de Alta Incidencia: Av. Benavides (80 casos) y Av. Caminos del Inca (60 casos), que representan el 45% del total de incidentes. Requieren patrullaje intensivo, más cámaras y coordinación con comercios locales.
- Zona de Media-Alta Incidencia: Av. Primavera (36), Av. Santiago de Surco (29) y Av. Los Próceres (29), que constituyen el 30% de incidentes. Se requiere reforzar vigilancia en horarios críticos y aumentar presencia policial.
- Zona de Media-Baja Incidencia: Av. Velasco Astete (20) y Jr. Ayacucho (15), que representan el 11% de casos. Necesitan monitoreo regular y patrullaje preventivo.
- Zona de Baja Incidencia: Av. Mariscal Castilla (14), El Polo (14) y Panamericana Sur (11), que constituyen el 13% restante. Se recomienda mantener vigilancia preventiva y analizar patrones específicos.

En este punto, solicitó al Subgerente de Serenazgo disponer acciones inmediatas con los recursos disponibles y fortalecer el apoyo del C4 en el monitoreo de estas zonas críticas.

En relación con las acciones implementadas por Serenazgo, informó que:

- Los operativos conjuntos con la PNP pasaron de 5,079 en 2024 a 16,891 en 2025, lo que representa un incremento del 233%, destacando la coordinación efectiva con la Policía.
- Los patrullajes integrados se redujeron de 11,297 en 2024 a 6,695 en 2025 (-41%), debido a la reasignación de recursos humanos en las comisarías hacia nuevas unidades y motos. No obstante, las comisarías continúan ejecutando el patrullaje integrado conforme a la normativa del SINSEC.
- En cuanto al patrullaje extraordinario (Convenio MSS – PNP), se registró un incremento de 47%, pasando de 13,516 patrullajes en 2024 a 19,833 en 2025. Este mecanismo permite que efectivos policiales en su día de franco refuercen las unidades de Serenazgo.

Gracias a estas acciones; operativos conjuntos, patrullajes, serenazgo sin fronteras, entre otros se logró frustrar 240 robos y la captura de 315 delincuentes en flagrancia con apoyo de la PNP.

Puso en conocimiento a los miembros sobre los avances en la implementación de las actividades del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana, correspondientes al III Trimestre del año 2025.

Finalmente, el Gerente de Seguridad Ciudadana solicitó que como acuerdo de la sesión del CODISEC se establezca:

- Incrementar mas Patrullajes y operativos conjuntos PNP–MSS, liderados por los comisarios de cada jurisdicción, con apoyo de unidades especializadas de la PNP (Interpol, Depinci, Tránsito y Migraciones). Orientados a controles vehiculares, identificación de personas y fiscalización de vehículos de alta gama, priorizando horarios y zonas de mayor incidencia delictiva.
- Emplear la totalidad de las unidades móviles de Serenazgo en apoyo a los patrullajes y operativos conjuntos.
- Encargar a la Gerencia de Seguridad Ciudadana y a la PNP el diseño y ejecución del plan, priorizando avenidas y calles críticas (Benavides, Caminos



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

del Inca, Primavera, Los Próceres, entre otras), con participación del Ministerio Público y miembros del CODISEC.

- Implementar acciones de sensibilización contra el robo de celulares, dirigidas a instituciones educativas, parques y espacios públicos, con respaldo de UGEL 07, juntas vecinales y organizaciones sociales.
- Disponer que el C4 Alerta Surco refuerce el monitoreo permanente de cámaras en zonas críticas, garantizando respuesta oportuna y coordinada.

El señor **Carlos Bruce, Alcalde Distrital y Presidente del CODISEC Surco**, expresó su agradecimiento al Secretario Técnico por la presentación del informe de indicadores de seguridad ciudadana. Acto seguido, solicitó dar pase al siguiente punto de la agenda.

4. PRESENTACIÓN RESULTADOS E INDICADORES DE GESTIÓN POLICIAL EN EL DISTRITO. A CARGO DE LOS COMISARIOS DEL DISTRITO:

- 4.1. El Cmdte. PNP Fares Abel Haya Vargas, Comisario de Surco**, expuso un análisis comparativo de las estadísticas de los principales delitos registrados en su jurisdicción policial, correspondientes al periodo del 1 de enero al 15 de septiembre de los años 2024 y 2025, conforme a la data oficial del SIDPOL-PNP.

Durante su presentación, el Comisario informó que, de acuerdo con la data oficial del SIDPOL-PNP, en la mayoría de los indicadores analizados se evidencia una tendencia sostenida a la baja en la incidencia delictiva dentro de su jurisdicción. Señaló, en primer lugar, que los delitos contra el patrimonio se mantuvieron estables, con 587 casos tanto en 2024 como en 2025, lo que refleja una contención en este tipo de ilícitos. Destacó también una marcada reducción en los delitos contra la libertad, que pasaron de 101 casos en 2024 a 45 en 2025, así como en los delitos contra la seguridad pública, que descendieron de 86 a 39 casos.

De igual forma, indicó que los delitos contra la vida, el cuerpo y la salud tuvieron una importante disminución, de 196 a 80 casos, y los delitos informáticos registraron una reducción significativa, pasando de 336 a 143 casos. En el mismo sentido, los casos de violencia familiar y otros delitos conexos bajaron de 1,204 en 2024 a 958 en 2025, mientras que los accidentes de tránsito mostraron una caída considerable, reduciéndose de 599 a 245 casos, lo que atribuyó al refuerzo en las labores de prevención y control.

En cuanto a los operativos policiales ejecutados entre el 1 de junio y el 15 de septiembre de 2025, informó que estos permitieron obtener resultados relevantes, tales como 1,389 personas intervenidas, la detención de 34 personas por delito, la ubicación de 9 requisitoriados, la intervención de 48 vehículos, la detección de 8 conductores en estado de ebriedad y la recuperación de 2 vehículos solicitados por robo.

Asimismo, dio a conocer los puntos críticos identificados en el mapa del delito de la jurisdicción, solicitando el apoyo del Serenazgo y de los demás integrantes del CODISEC para reforzar, dentro de sus competencias, las medidas preventivas en los sectores señalados.

Respecto a la producción policial de la Comisaría de Surco, precisó que al mes de septiembre de 2025 se viene cumpliendo con los objetivos y metas institucionales establecidos. En esa línea, resaltó la implementación de diversos programas



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

preventivos en el periodo comprendido entre enero y el 15 de septiembre de 2025, entre los cuales se contabilizan la conformación de 9 Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, la puesta en marcha de 8 BAPES, la organización de 2 Redes de Cooperantes, el desarrollo de 14 Programas de Policía Escolar en instituciones educativas, la implementación de 1 Programa Club de Menores, así como la ejecución de 30 rondas mixtas y la apertura de 100 Cuadernos de Control, acciones que fortalecen la seguridad preventiva y la articulación comunitaria en la jurisdicción.

En cuanto a los logros más importantes, subrayó:

- La reducción significativa de delitos y faltas en comparación con años anteriores.
- El incremento de personal policial operativo, que ha reforzado la capacidad de atención en favor de la comunidad.
- El trabajo articulado con el Serenazgo de la Municipalidad de Surco, a través de patrullajes integrados.
- La integración de vecinos en Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, con el objetivo de fortalecer la participación ciudadana en la prevención y lucha contra la delincuencia y otras problemáticas sociales, incrementando la seguridad en los barrios y sectores.

En sus conclusiones, el Comisario resaltó que la ejecución constante de operativos programados y patrullajes intensivos, apoyados en la ampliación de la flota vehicular, ha contribuido a la reducción del índice delictual y a la optimización de la capacidad de respuesta frente a la delincuencia y actos que afectan la tranquilidad pública.

Finalmente, recalcó la importancia de mantener una articulación permanente entre la PNP, la Municipalidad de Santiago de Surco y las Juntas Vecinales, ya que estas últimas no solo complementan la labor policial, sino que también fortalecen la confianza de la ciudadanía en sus instituciones, contribuyendo de manera directa a mejorar la percepción de seguridad ciudadana en el distrito.

4.2. Comisario de Sagitario, Mayor PNP Dany Elbert Bautista Gayoso, presentó un análisis comparativo de las estadísticas de los principales delitos registrados en su jurisdicción policial durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 15 de septiembre de los años 2024 y 2025, con información proveniente del SIDPOL-PNP.

Durante su exposición, el Comisario informó que los indicadores en la jurisdicción evidencian una clara tendencia a la reducción en la incidencia delictiva, reflejando un impacto positivo de las acciones policiales ejecutadas. En ese sentido, destacó que los delitos contra el patrimonio, que representan uno de los principales problemas de seguridad ciudadana, pasaron de 1,301 casos en 2024 a 1,136 en 2025. Asimismo, los delitos contra la libertad mostraron una disminución importante, al pasar de 204 a 138 casos en el mismo periodo.

En cuanto a los delitos contra la seguridad pública, subrayó que se logró una reducción significativa, de 86 casos en 2024 a 34 en 2025, mientras que los delitos contra la vida, el cuerpo y la salud bajaron de 143 a 86 casos, evidenciando un impacto directo en la disminución de hechos violentos en la jurisdicción.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

De igual manera, mencionó que los delitos informáticos descendieron de 298 casos en 2024 a 216 en 2025, lo que refleja un mejor control y seguimiento en este ámbito. En relación con la violencia familiar y otros delitos conexos, precisó que los registros pasaron de 834 casos en 2024 a 600 en 2025, mostrando una reducción sostenida. Finalmente, destacó que los accidentes de tránsito también experimentaron una disminución importante, pasando de 919 a 642 casos, lo que atribuyó al refuerzo de los operativos de control vehicular y a las campañas preventivas desarrolladas.

Informó que durante el periodo comprendido entre el 1 de junio y el 15 de septiembre de 2025 se ejecutaron diversos operativos en su jurisdicción, alcanzando como resultados la intervención de 85,280 personas, la detención de 42 por la comisión de delitos, la ubicación de 182 requisitoriados, la intervención de 13,945 vehículos, 14 casos positivos en pruebas de alcoholemia y la recuperación de 5 vehículos solicitados.

Asimismo, expuso los puntos críticos de su jurisdicción identificados en el mapa del delito, haciendo un llamado a los miembros del CODISEC, en especial al Serenazgo y demás instituciones competentes, para reforzar las acciones preventivas en dichos sectores y garantizar una mayor seguridad para los vecinos.

Respecto a la producción policial de la Comisaría de Sagitario al mes de septiembre de 2025, señaló que se viene cumpliendo satisfactoriamente con los objetivos y metas institucionales. Del mismo modo, destacó la implementación de programas preventivos y de participación comunitaria en el periodo de enero al 15 de septiembre, dentro de los cuales se lograron: la conformación de 9 Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, la implementación de 10 BAPES, la organización de 1 Red de Cooperantes, la ejecución de 8 programas de Policía Escolar en instituciones educativas, la puesta en marcha de 1 Club de Menores, la formación de 1 Patrulla Juvenil, la realización de 40 rondas mixtas y la implementación de 152 Cuadernos de Control.

Finalmente, el Mayor Bautista Gayoso subrayó que los avances obtenidos son resultado de un trabajo articulado entre la Policía Nacional, el Serenazgo y la comunidad organizada, lo cual no solo ha contribuido a la reducción de los indicadores delictivos, sino también al fortalecimiento de la confianza ciudadana en las instituciones responsables de la seguridad pública.

4.3. Mayor PNP Cesar Augusto Bazan Terrones, Comisario de Chacarilla del Estanque, informó a los miembros del comité sobre la situación de la seguridad en su jurisdicción, presentando un balance detallado de los delitos registrados, las tendencias y las acciones ejecutadas por la Comisaría durante el periodo 2024–2025, de acuerdo con la data oficial del SIDPOL–PNP.

Señaló que, en términos generales, la mayoría de los indicadores reflejan una tendencia a la baja en la incidencia delictiva, destacando reducciones significativas en delitos contra el patrimonio (de 1,588 casos en 2024 a 994 en 2025), contra la libertad (de 44 a 32), contra la vida, el cuerpo y la salud (de 24 a 12), en delitos informáticos (de 388 a 266), así como en violencia familiar (de 203 a 125) y accidentes de tránsito (de 473 a 323). No obstante, advirtió un incremento en los delitos contra la seguridad pública, que pasaron de 37 en 2024 a 74 en 2025.



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

Respecto a los operativos realizados entre el 1 de junio y el 15 de septiembre de 2025, informó que se logró intervenir a 410 personas, de las cuales 89 fueron detenidas por delito, 4 resultaron requisitorias y 9 dieron positivo en control de alcoholemia. Asimismo, se intervinieron 219 vehículos y se recuperaron 2 vehículos solicitados.

El Comisario también presentó los puntos críticos identificados en su jurisdicción, entre ellos: el Puente Primavera, el Centro Comercial Chacarilla del Estanque, el Puente Pedagógico (Panamericana Sur), la intersección de Caminos del Inca con Benavides, Intihuatana con Pedro Venturo y el Puente Benavides, solicitando el apoyo del Serenazgo y de los integrantes del CODISEC para reforzar las medidas preventivas en dichos sectores.

En relación con la producción policial, indicó que al mes de septiembre de 2025 la Comisaría viene cumpliendo sus objetivos y metas institucionales, implementando además diversos programas preventivos en el periodo enero-setiembre 2025, tales como: 2 Juntas Vecinales, 4 BAPES, 4 Redes de Cooperantes, 3 Programas de Policía Escolar, 1 Programa Club de Menores, 1 Patrulla Juvenil, además de la ejecución de 45 rondas mixtas y la implementación de 48 cuadernos de control policial.

Resaltó que los operativos policiales han tenido un impacto efectivo, reflejado en la detención de delincuentes, el control vehicular, la recuperación de bienes y el fortalecimiento de la seguridad ciudadana. Entre los avances más relevantes, mencionó el incremento en la detención de requisitoriados (170%), de detenidos por flagrancia (5.9% en nacionales y 7.1% en extranjeros), así como en la recuperación de celulares (16.7%). También destacó los resultados en la lucha contra la micro comercialización de drogas, con un aumento considerable en la incautación.

En sus conclusiones, el Comisario advirtió que los delitos contra el patrimonio, los informáticos y los accidentes de tránsito representan aún las problemáticas más graves y persistentes de la jurisdicción, reflejando un crecimiento sostenido que exige mayores esfuerzos de prevención y control focalizado. Asimismo, indicó que si bien algunos delitos como los contra la vida y la violencia familiar mantienen niveles bajos y estables, la criminalidad y conflictividad vial y digital muestran un comportamiento ascendente que requiere de intervenciones conjuntas entre la PNP, Serenazgo y comunidad organizada.

Finalmente, subrayó que las acciones preventivas desarrolladas se han centrado en la seguridad activa y el control territorial, priorizando la vigilancia conjunta, la coordinación con la comunidad y la implementación de programas que fortalecen la seguridad ciudadana. A pesar de la disminución en la desarticulación de bandas y en el decomiso de armas, la Comisaría ha fortalecido de manera significativa la lucha contra el tráfico ilícito de drogas y la captura de requisitoriados, consolidando un impacto positivo en la seguridad de la jurisdicción.

- 4.4. El Mayor PNP Manuel Humberto Villegas Regalado, Comisario de Monterrico,** informó que durante el periodo comprendido entre enero y el 15 de septiembre se ha registrado una reducción significativa en varios indicadores de criminalidad, especialmente en los delitos contra el patrimonio, que pasaron de 1,419 casos en el año 2024 a 1,115 en el presente año 2025. Asimismo, los delitos contra la libertad disminuyeron de 55 a 44 casos en el mismo periodo.



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

No obstante, señaló que algunos delitos mostraron un incremento: en el caso de la seguridad pública, los registros aumentaron de 57 a 84 casos; los delitos contra la vida, cuerpo y salud pasaron de 47 en 2024 a 57 en 2025; los delitos informáticos se elevaron de 239 a 396 casos; y la violencia familiar se incrementó de 256 a 526 denuncias. En cuanto a accidentes de tránsito, también se advirtió un aumento, de 765 a 1,094 casos en el presente año.

Con relación a los operativos conjuntos desarrollados en la jurisdicción, se alcanzaron importantes resultados, tales como la intervención de 1,590 personas, la detención de 90 por la comisión de delitos, la ubicación de 5 requisitoriados, la intervención de 980 vehículos, la detección de 26 casos positivos de alcoholemia y la recuperación de 14 vehículos reportados como robados.

En lo que corresponde a la producción policial de la comisaría, se resaltó el cumplimiento de las metas establecidas, con 331 detenidos en flagrancia, 25 requisitoriados capturados, 28 bandas desarticuladas, 9 armas de fuego incautadas, 39 extranjeros detenidos en flagrancia, 124 celulares recuperados, 7 armas blancas incautadas y 646 extranjeros intervenidos por diversos motivos. Asimismo, destacó el incremento en los resultados de la lucha contra la micro comercialización de drogas.

El Comisario también enfatizó el trabajo preventivo y de participación ciudadana, logrando la conformación de 5 Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, la implementación de 2 BAPES, la organización de 3 Redes de Cooperantes, la ejecución de un programa de Policía Escolar y la puesta en marcha de un Club de Menores, además de 21 rondas mixtas con la participación de vecinos y la implementación de 59 Cuadernos de Control en la comunidad.

Finalmente, subrayó como logros principales el incremento del patrullaje integrado, tanto motorizado como a pie, el refuerzo del patrullaje en los sectores 7 y 8, el fortalecimiento de la confianza ciudadana en los programas preventivos y el aumento en la desarticulación de bandas y detenciones en flagrancia.

En sus conclusiones, el Comisario planteó la necesidad de continuar con los operativos permanentes en los puntos críticos, reforzar la presencia policial en zonas de mayor incidencia delictiva, fortalecer la coordinación con el Serenazgo en patrullajes conjuntos e impulsar de manera sostenida la conformación y consolidación de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana.

- 4.5. Mayor PNP Rubén Darío Yuen Betetta, Comisario de Mateo Pumacahua,** El Comisario de Mateo Pumacahua, informó que durante el periodo comprendido entre enero y el 15 de septiembre de 2025 se ha evidenciado una reducción significativa en diversos indicadores de incidencia delictiva dentro de su jurisdicción. Destacó que los delitos contra el patrimonio disminuyeron de 71 casos en 2024 a 59 en el presente año. En cuanto a los delitos contra la libertad, se registró un ligero incremento, pasando de 16 a 17 casos. Por otro lado, los delitos contra la seguridad pública se redujeron de 24 a solo 2 casos, mientras que los delitos contra la vida, el cuerpo y la salud pasaron de 26 en 2024 a 15 en 2025. Asimismo, los delitos informáticos descendieron de 11 a 9 casos, y la violencia familiar presentó una importante disminución, de 72 denuncias en 2024 a 49 en el 2025. Finalmente, los accidentes de tránsito también mostraron una tendencia a la baja, reduciéndose de 33 a 14 casos.



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

En relación con los operativos conjuntos realizados, se alcanzaron resultados significativos: 1,020 personas intervenidas, 9 detenidos por la comisión de delitos, 2 requisitoriados ubicados y 1 caso positivo detectado en pruebas de alcoholemia.

El Comisario señaló además los puntos críticos identificados en su jurisdicción, entre ellos el Polideportivo Carbajal, el segundo parque del AA.HH. Mateo Pumacahua, el mercado Santa Isabel y la calle 6 de Las Brisas de Villa, solicitando el apoyo del Serenazgo para reforzar la presencia y las medidas preventivas en estos sectores.

Respecto a la producción policial de la comisaría, destacó el cumplimiento de las metas establecidas, subrayando también el desarrollo de acciones preventivas y de participación ciudadana. Entre ellas se encuentran: la conformación de 3 Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, la implementación de 4 BAPES, la organización de 1 Red de Cooperantes, la ejecución de 3 programas de Policía Escolar, la puesta en marcha de 1 Club de Menores, la creación de 1 Patrulla Juvenil, además de la realización de 8 rondas mixtas con la comunidad y la implementación de 7 Cuadernos de Control.

Como logros relevantes, el Comisario informó la detención y desarticulación de dos bandas criminales vinculadas al delito de tráfico ilícito de drogas y a delitos contra el patrimonio, así como la captura de dos requisitoriados considerados de alta peligrosidad.

En sus conclusiones, señaló la importancia de mantener operativos permanentes en los puntos críticos y reforzar la presencia policial en las zonas de mayor incidencia delictiva, con apoyo coordinado entre la PNP y el Serenazgo.

El señor Carlos Bruce, Alcalde Distrital y Presidente del CODISEC Surco, expresó su especial reconocimiento a los señores comisarios por la presentación de sus respectivos informes, destacando el valor de las estadísticas y el análisis expuesto respecto a la situación de seguridad en cada jurisdicción policial. Enfatizó que la información presentada, vinculada a la gestión de indicadores, constituye un insumo fundamental para la toma de decisiones conjuntas, permitiendo priorizar con mayor eficacia las estrategias y recursos destinados a los sectores más vulnerables del distrito.

Asimismo, el Alcalde solicitó al Comisario de Monterrico coordinar con el funcionario de tránsito a fin de disponer el traslado de los vehículos colisionados que se encuentran en el frontis de la referida dependencia policial hacia el depósito municipal, poniendo a disposición la grúa municipal para tal fin. Señaló que este pedido responde a reiteradas quejas de los vecinos, en vista de que dichos vehículos ocupan carriles de la Av. Manuel Olguín, generando congestión vehicular y riesgos para la seguridad vial.

Del mismo modo, respecto al pedido formulado por el Comisario de Mateo Pumacahua sobre la existencia de un local clandestino con giro de venta de licor, que además ha implementado un urinario de manera irregular, el Alcalde dispuso que el Subgerente de Fiscalización proceda de inmediato a verificar la situación y adopte las medidas correspondientes, en coordinación con el área competente.

Asimismo, comentó sobre la detección de una nueva modalidad de robo de vehículos que afecta a vecinos que acuden a centros comerciales del distrito, la cual consiste en el uso de dispositivos electrónicos inalámbricos que bloquean la señal de cierre de las puertas. Frente a ello, solicitó a los comisarios en



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

coordinación con el serenazgo tomar debida nota y reforzar la verificación de esta modalidad en sus respectivas jurisdicciones.

Comentó acerca de un proyecto a corto plazo orientado a facilitar el acceso de las comisarías al sistema de videovigilancia municipal, señalando que esta iniciativa permitirá optimizar la coordinación interinstitucional. Seguidamente, cedió el uso de la palabra al Subgerente de Operaciones de Seguridad Ciudadana, Sr. Abdul Miranda Mifflin, a fin de que exponga los detalles de la implementación.

El funcionario explicó que, en la actualidad, las comisarías del distrito no cuentan con acceso directo a las cámaras municipales, lo que genera demoras en la respuesta frente a incidentes de seguridad y limita la coordinación con el Serenazgo. En ese sentido, la implementación de un sistema de acceso en tiempo real para las cinco comisarías del distrito permitirá mejorar significativamente los tiempos de respuesta y fortalecer la colaboración institucional.

Precisó que la Municipalidad de Santiago de Surco dispone de un Centro de Control de Cámaras (CCO) que centraliza las imágenes de videovigilancia, y desde el cual es factible otorgar accesos selectivos a las comisarías. Actualmente se dispone de 1,651 cámaras distribuidas en las cinco jurisdicciones policiales, siendo posible compartir imágenes de la siguiente manera: 449 en la jurisdicción de Surco, 507 en Sagitario, 279 en Chacarilla del Estanque, 409 en Monterrico y 13 en Mateo Pumacahua.

La implementación operativa del proyecto se ha diseñado en tres fases. La primera contempla la instalación de una a dos estaciones por comisaría, equipadas con monitores HD y computadoras con software cliente especializado para monitoreo continuo. El acceso será en vivo, sin capacidad de descarga directa, con el objetivo de preservar la cadena de custodia y los protocolos de seguridad. La priorización de cámaras se enfocará en avenidas principales, límites distritales y zonas de mayor incidencia delictiva.

Asimismo, se proyecta implementar un sistema de acceso remoto seguro a través de una red privada virtual (VPN) dedicada, lo que permitirá garantizar la protección de la información. Para ello será necesaria la instalación de un software cliente en las computadoras de cada comisaría, conectadas directamente al C4 Alerta Surco de la municipalidad.

En cuanto a la configuración de accesos, se crearán cuentas de usuario exclusivas para cada comisaría, limitadas únicamente a la visualización en tiempo real de las cámaras de su jurisdicción. Se establecerán restricciones específicas:

- Sin posibilidad de descargar, modificar o eliminar videos.
- Cada comisaría únicamente visualizará las cámaras de su ámbito de responsabilidad.

El proyecto contempla también la integración progresiva de 2,000 cámaras adicionales, así como la adquisición de equipos informáticos para las comisarías, cuya conectividad se realizará a través de la red IP y mediante la provisión de acceso a Internet por parte de la PNP. Adicionalmente, se considera la instalación de Cámaras de Integración de Videovigilancia (300), en alianza con vecinos y centros comerciales que participan del proyecto.

Finalmente, el Subgerente detalló que cada comisaría recibirá credenciales únicas de acceso, registrándose en el sistema el usuario conectado, la comisaría de



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

origen, las cámaras consultadas y el tiempo de visualización. Este modelo permitirá garantizar un control estricto y transparente del uso del sistema.

El proyecto, en su conjunto, se estima generará beneficios significativos: reducción del tiempo de respuesta en un 80%, mejora del 100% en la coordinación entre PNP y Serenazgo, y cobertura integral del distrito mediante videovigilancia estratégica.

El Alcalde, Agradeció al funcionario y concedió el uso de la palabra a los miembros del CODISEC, invitándolos a presentar sus informes, aportes y solicitudes orientados a fortalecer la coordinación de acciones conjuntas en materia de seguridad ciudadana.

5. INTERVENCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CODISEC

5.1. El Coronel PNP Daniel Jorge Jares Reyne, Jefe de la DIVPOL Sur 1, destacó que, conforme se evidenció en las presentaciones de los señores Comisarios y en la exposición del Gerente de Seguridad Ciudadana, los indicadores oficiales del Ministerio del Interior muestran una disminución de las incidencias delictivas en cada jurisdicción policial, así como un incremento en la producción operativa policial.

Asimismo, manifestó que sostendrá reuniones con los comisarios bajo su jurisdicción con el propósito de planificar y ejecutar operativos orientados al control de identidad de motorizados, acción que permitirá reforzar la prevención del delito. Agradeció el apoyo constante del alcalde de Santiago de Surco hacia las comisarías del distrito y subrayó la importancia del soporte tecnológico del C4 como herramienta fundamental para la prevención, respuesta e investigación policial.

5.2. El Abogado Daniel Roberto Collas Huarachi, Fiscal Provincial Titular del Primer Despacho de la Segunda Fiscalía Corporativa Penal de Santiago de Surco, felicitó a los señores Comisarios y al Secretario Técnico por las presentaciones de los indicadores de gestión en materia de seguridad ciudadana. Del mismo modo, expresó su reconocimiento al Alcalde Distrital por el impulso brindado a la ampliación del sistema de videovigilancia, herramienta que —dijo— coadyuva de manera significativa a las investigaciones y diligencias del Ministerio Público.

Finalmente, resaltó como positivo el conjunto de acciones e iniciativas implementadas en el distrito orientadas a la reducción de la criminalidad, reiterando la disposición del Ministerio Público para garantizar la legalidad y transparencia de las intervenciones conjuntas.

5.3. Cmdte. PNP Efraín Fernando Velit Ortiz, Jefe Escuadrón de Emergencia Sur 1, informó que durante la semana anterior sostuvo una reunión de coordinación con el Gerente de Seguridad Ciudadana, el Subgerente de Operaciones de Seguridad Ciudadana y los Jefes de Sector del distrito, con el propósito de fortalecer e incrementar los operativos conjuntos entre el personal policial de su unidad y el serenazgo, especialmente en zonas focalizadas con mayor incidencia delictiva.

Destacó y agradeció el apoyo brindado por el señor alcalde, quien dispuso la asignación de nueve unidades móviles para su unidad, recurso logístico que



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

contribuirá significativamente al reforzamiento de la seguridad ciudadana en los distintos sectores del distrito.

Asimismo, señaló que el Escuadrón de Emergencia viene brindando apoyo permanente a las instituciones educativas del distrito, durante los horarios de ingreso y salida de los estudiantes, en especial en aquellos centros donde se han identificado situaciones de riesgo.

Finalmente, el Comandante Velit Ortiz se comprometió a presentar en la próxima sesión del CODISEC un informe detallado de los resultados obtenidos en los operativos conjuntos ejecutados con el personal de serenazgo.

- 5.4. El señor Carlos Bruce, Alcalde del distrito de Santiago de Surco y Presidente del CODISEC,** expresó su agradecimiento a los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana por su activa participación y compromiso, destacando la importancia del trabajo articulado entre las instituciones para fortalecer la seguridad y el orden público en el distrito.

Durante su intervención, el alcalde anunció la próxima implementación de un Puesto de Comando Móvil, cuya entrega está prevista para el mes de diciembre. Explicó que esta moderna unidad estará destinada a dirigir y tomar decisiones en tiempo real durante las operaciones de seguridad, permitiendo una respuesta inmediata y coordinada ante situaciones de emergencia.

El Puesto de Comando Móvil contará con un sistema de video vigilancia instaladas en el techo una de ellas orientada al frente para labores de monitoreo, una sala de decisiones con capacidad para seis personas, además de sistema de energía solar, aire acondicionado y servicios higiénicos, garantizando su plena operatividad en campo.

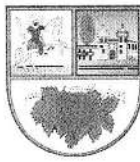
Asimismo, el alcalde resaltó la disposición de nueve camionetas de auxilio rápido, recientemente incorporadas, las cuales vienen generando resultados positivos en las acciones de atención de urgencias y emergencias inmediatas en los diferentes sectores del distrito.

Finalmente, el alcalde reiteró su compromiso de continuar impulsando acciones sostenidas y coordinadas, orientadas a consolidar a Santiago de Surco como un distrito seguro, ordenado y moderno, en beneficio de todos sus vecinos.

6. ACUERDOS

Se aprueba por unanimidad lo siguiente:

- Incrementar los patrullajes integrados y los operativos conjuntos PNP-MSS, liderados por los comisarios de cada jurisdicción policial, con apoyo de unidades especializadas de la PNP (INTERPOL, DEPINRI, Tránsito y Migraciones). estas acciones estarán orientadas a controles e intervenciones sobre vehículos, identificación de personas y fiscalización de vehículos de alta gama, priorizando los horarios de mayor incidencia delictiva, principalmente en el turno de la tarde, y focalizando zonas críticas del distrito.
- Para la ejecución de los patrullajes y operativos conjuntos se empleará la totalidad de la capacidad operativa de las unidades móviles de serenazgo que la Municipalidad de Santiago de Surco pone a disposición del servicio de seguridad ciudadana.



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

3. Encargar a la Gerencia de Seguridad Ciudadana y a la Policía Nacional del Perú el diseño y puesta en marcha de un plan de intervención territorial, priorizando las avenidas y calles de mayor incidencia delictiva (Benavides, Caminos del Inca, Primavera, Los Próceres, entre otras). este plan será articulado con la participación del ministerio público, y demás integrantes del CODISEC.
4. Implementar campañas preventivas y de sensibilización dirigidas a la ciudadanía, orientadas a la autoprotección y a la reducción del robo de celulares. estas campañas se desarrollarán en instituciones educativas, espacios públicos (parques), con el respaldo de la UGEL 07, Juntas Vecinales, Organizaciones sociales y los demás miembros del CODISEC.
5. Que el C4 Alerta Surco refuerce el monitoreo permanente de las cámaras de videovigilancia, manteniendo especial atención en las calles y avenidas de mayor incidencia delictiva, a fin de brindar una respuesta oportuna y coordinada ante cualquier hecho delictivo.

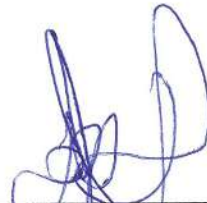
8. DESPEDIDA Y CIERRE DE SESIÓN

Sr. Carlos Bruce Montes de Oca, Alcalde Distrital y Presidente del CODISEC SURCO. Agradeció la presencia y concurrencia a la presente sesión, siendo las 12:22 horas se dio por concluida sesión del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.

Los miembros del CODISEC SURCO, firman a continuación en señal de conformidad del contenido de la presente acta.

Firmas


Sr. Carlos Bruce Montes de Oca
Alcalde Distrital de la Municipalidad de
Santiago de Surco y Presidente del
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana


Abg. Daniel Collas Huarachi
Fiscal Provincial Titular del Primer
Despacho Segunda Fiscalía
Corporativa Penal


**Crl. PNP Daniel Jorge Jares
Reyne**
Jefe DIVPOL Sur 1


**Cmdte. PNP Efraín Fernando
Velliz Ortiz**
Jefe del escuadrón de Emergencia Sur 1


**Lic. Miryam del Carmen Hurtado
Mori**
Directora (e) UGEL 7 – Ministerio de
Educación


**Cmdte. PNP Fares Abel Haya
Vargas**
Comisario de Surco



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

**Mayor PNP Cesar A. Bazán
Terrones**

Comisario de Chacarilla del Estanque

**Mayor PNP Manuel Humberto
Villegas Regalado**

Comisario de Monterrico

**Mayor PNP Rubén Darío Yuen
Betetta**

Comisario de Mateo Pumacahua

**Mayor. PNP Dany Elbert
Bautista Gayoso**

Comisario de Sagitario

Lic. Eduardo López Márquez

Coordinador Distrital de las Juntas
Vecinales de Seguridad Ciudadana

Lic. Walter Razo Balabarca

Promotor del Centro de Emergencia Mujer
Ministerio de la Mujer y Poblaciones
Vulnerables

**Gral. PNP Vicente Romero
Fernández**

Gerente de Seguridad Ciudadana y
Responsable de la Secretaría Técnica